



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA  
LXV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



H. CONGRESO DE SINALOA

COMISIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL  
SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.



CULIACÁN ROSALES, SINALOA A 30 DE ENERO DE 2026.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA**  
**LXV LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**INTEGRANTES**

**morena**



**Dip. Arely Berenice Ruiz López**  
**Presidenta**

**morena**



**Dip. Serapio Vargas Ramírez**  
**Secretario**



**Dip. Roxana Rubio Valdez**  
**Vocal**

**morena**



**Dip. Pedro Alonso Villegas Lobo**  
**Vocal**

**morena**



**Dip. Eligio López Portillo**  
**Vocal**



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA**  
**LXV LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**ÍNDICE**

|                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Página</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>1. Presentación.</b>                                                                                                                                                                                                                                 | <b>4</b>      |
| <b>2. Reuniones de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública.</b>                                                                                                                                                                                     | <b>5</b>      |
| 2.1. Décima Reunión de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública.                                                                                                                                                                                     | <b>6</b>      |
| 2.2. Decima primera Reunión de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública                                                                                                                                                                              | <b>7</b>      |
| 2.3. Reunión Especial de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, con motivo de la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, sobre la glosa del informe de gobierno 2025 del C. Gobernador constitucional del Estado Dr. Rubén Rocha Moya. | <b>10</b>     |
| <b>3. Iniciativas turnadas a la Comisión de Seguridad Pública.</b>                                                                                                                                                                                      | <b>11</b>     |
| <b>4. Actividades de representación en eventos cívicos.</b>                                                                                                                                                                                             | <b>12</b>     |





# H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

## LXV LEGISLATURA

### COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

#### 1. PRESENTACIÓN

La Comisión de Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Sinaloa, es un órgano colegiado, integrado por Diputadas y Diputados, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de Ley, los proyectos de Decreto y demás asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado, para elaborar, y en su caso, aprobar los dictámenes correspondientes.

La Comisión de Seguridad Pública, en términos de lo establecido por el párrafo primero del artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, tiene dentro de sus atribuciones, la de conocer los asuntos relacionados con la Seguridad Pública en el Estado de Sinaloa.

El Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año del Ejercicio Constitucional de La Sexagésima Quinta Legislatura, concluye formalmente el día 31 de enero del año 2026; en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 Bis de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, mediante el cual se establece la obligatoriedad de las Comisiones Permanentes, de presentar en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones, un informe por escrito, por el que se dé cuenta del uso de sus atribuciones, así como de los asuntos que les hayan sido turnados para su trámite, por la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado.



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Para dar cumplimiento a esta obligación, la Comisión de Seguridad Pública, en términos de lo que establece la fracción III del artículo 77 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, es atribución de esta Presidencia, representar a la Comisión ante las instancias correspondientes; en ese sentido, y en pleno uso de esas atribuciones, mediante este informe, quienes integramos este órgano colegiado damos cumplimiento a la obligación anteriormente señalada, con lo cual, dejamos testimonio de las actividades realizadas y los resultados alcanzados por esta Comisión de Seguridad Pública, en el periodo que se informa.

**Diputada Arely Berenice Ruiz López**  
*Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública de la  
LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de  
Sinaloa.*



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

### **2. Reuniones de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública.**

En términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 70, y fracción VI del artículo 77 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, durante el periodo que se informa, se desarrollaron tres reuniones de trabajo de esta Comisión de Seguridad Pública.

#### **2.1.- Décima Reunión de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública.**

El día martes 2 de diciembre del año 2025, se llevó a cabo la décima reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, reunión en la que se formalizó la restructura de las diputaciones que integran esta comisión, con lo cual se dio cumplimiento al acuerdo número 119 aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Sinaloa, por el cual se restructuraron ocho comisiones permanentes, incluida la de Seguridad Pública.

En ese sentido, la diputada presidenta Arely Berenice Ruiz López dio la bienvenida al su nuevo integrante, el Diputado Serapio Vargas Ramírez quien se integra a los trabajos de la Comisión con el carácter de Secretario de la misma.







## H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



**Instalación de la nueva integración de la Comisión de Seguridad Pública**

Por otra parte, en esta reunión de trabajo, la secretaria técnica de la Comisión, informó a sus integrantes sobre las iniciativas turnadas a la comisión de seguridad pública siendo las siguientes:

- Iniciativa presentada por la diputada Jesús Angélica Díaz Quiñonez y el diputado Víctor Antonio Corrales Burgueño, diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Sinaloense de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado Sinaloa, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, con el objeto de crear la unidad de la policía especializada en hechos cometidos en razón de género dentro de la Policía Estatal Preventiva, la cual estaría encargada de la atención, prevención e intervención inmediata en caso de violencia de género, familiar, sexual y otros delitos que afecten a mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad;
- Iniciativa presentada por las y los diputados integrantes del grupo parlamentario de morena de estas LXV legislatura, que propone reformar la fracción décima segunda el artículo 30 y la fracción V del artículo 202 y adicionar las fracciones XIII y XIV, recorriéndose la consecuentes al artículo 30 y las fracciones VI y VIII recorriéndose las subsecuentes del artículo 202 todos de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, la cual tiene por objeto establecer como requisito para integrarse a las instituciones policiales o recibir ascensos en ellas, que la persona no estén en el



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

registro de deudores alimentarios morosos del estado de Sinaloa, que no se encuentran en proceso penal o tengan iniciada alguna carpeta de investigación por delitos de abuso intrafamiliar, de género o de ningún otro tipo de violencia, ni tener antecedentes penales respecto a este tipo de delitos.

Una vez analizado el objeto de las iniciativas propuestas, se acordó turnar a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Procesos Legislativos dichas iniciativas con la finalidad de realizar el análisis técnico jurídico y la propuesta de dictamen correspondiente.



### **2.2. Décima primera Reunión de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública.**

El día 15 de enero de 2026 se llevó a cabo la décima primera reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, en esta reunión se contó con la presencia de las y los diputados integrantes de la comisión de seguridad pública; diputada Arely Berenice Ruiz López, diputado Serapio Vargas Ramírez, diputado Eligio López Portillo, diputado Pedro Alonso Villegas Lobo, presidenta, secretario y vocales respectivamente de esta Comisión de Seguridad Pública.





## H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

En esta décima primera reunión de trabajo se informó sobre las iniciativas turnadas para su estudio, análisis y dictamen de dos iniciativas, siendo la siguiente:

- Iniciativa presentadas por el diputado Bernardino Antelo Esper, y las diputadas Irma Guadalupe Moreno Ovalles y Paola Iveth Garate Valenzuela, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta LXV legislatura, informando que la iniciativa propone adicionar un párrafo segundo al artículo 127 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, esta iniciativa tiene como objeto establecer dentro de las atribuciones de la Secretaría de Seguridad Pública, adoptar medidas para fortalecer la seguridad en los centros de educación pública del estado, lo anterior mediante la instalación actualización y mantenimiento de infraestructura tecnológica para el monitoreo obligatorio de los centros de educación pública en el estado.



### **2.3. Reunión Especial de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, con motivo de la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, sobre la glosa del informe de gobierno 2025 del C. Gobernador constitucional del Estado Dr. Rubén Rocha Moya.**

El día 21 de enero de 2026, como parte del ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, se llevó a cabo la Glosa del IV Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal, la diputada Arely Berenice Ruiz López presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, en coordinación con los diferentes órganos de dirección del H. Congreso del Estado, dirigió los trabajos con motivo de la



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

comparecencia del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, Mtro. Óscar Rentería Schazarino.



En esta reunión se contó con la presencia de la diputada María Teresa Guerra Ochoa, presidenta de la Junta de Coordinación Política, el diputado Rodolfo Valenzuela Sánchez presidente de la Mesa Directiva, así como los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, además de su presidenta diputada Arely Berenice Ruiz López, el diputado Serapio Vargas Ramírez, diputada Roxana Rubio Valdez, diputado Pedro Alonso Villegas Lobo, y el diputado Eligio López Portillo.







## H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



La comparecencia del Secretario de Seguridad Pública Mtro. Oscar Rentería Schazarino se desarrolló en términos del acuerdo aprobado por la junta de coordinación política del H. Congreso del Estado de Sinaloa; En este ejercicio democrático de transparencia, las y los diputados coordinadores de los distintos grupos parlamentarios, expresaron sus respectivos posicionamientos sobre el informe presentado por el C. Rubén Rocha Moya, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, así mismo, las y los diputados formularon cuestionamientos al informe, dudas que fueron atendidas por del funcionario público compareciente.





# H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

## LXV LEGISLATURA

### COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



### 3. Asuntos turnados a la Comisión de Seguridad Pública.

#### 3.1 Iniciativas turnadas a la Comisión de Seguridad Pública.

A la Comisión de Seguridad Pública le han sido turnas 26 iniciativas, de las cuales 18 corresponden a iniciativas presentadas en la pasada legislaturas y ratificadas en la presente; 8 iniciativas nuevas han sido turnadas a esta comisión hasta el cierre del primer periodo del segundo año de ejercicio legislativo de esta LXV legislatura; del total de las 26 iniciativas, 7 fueron turnadas en comisiones unidas a las comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación; y Seguridad Pública.

| Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa                                     |                             |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| RUBRO                                                                              | IDENTIFICACIÓN DE INICITIVA |
| De los derechos laborales de los<br>integrantes de las Instituciones<br>Policiales | 349, 506, 520, 1107, 1005   |
| Del Servicio Profesional de Carrera                                                | 1089                        |
| Uso de la Tecnología                                                               | 1007, 1406                  |
| Atención perspectiva de género                                                     | 1004, 1006                  |
| Atención a personas en situación de<br>vulnerabilidad                              | 127, 159                    |
| Bando de policía                                                                   | 71, 194, 364                |
| Regulación sobre el Uso de Fuerza                                                  | 199                         |





## H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

### LXV LEGISLATURA

### COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

|                                                                      |                                     |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Servicio de llamadas de emergencia<br>(atención violencia de género) | 568                                 |
| <b>Propuesta de Ley</b>                                              | <b>Identificación de iniciativa</b> |
| Ley de Construcción y fomento de<br>cultura de Paz                   | 619                                 |
| Ley de Video vigilancia                                              | 350                                 |
| Ley de Seguridad Privada                                             | 16                                  |
|                                                                      |                                     |

#### 4.- Actividades en representación del H. Congreso del Estado de Sinaloa.



En representación del H. Congreso del Estado de Sinaloa, la diputada Arely Berenice Ruiz López asistió a la conmemoración del 161 aniversario de la batalla de San Pedro Sinaloa.



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Sirva el presente Informe de Actividades, para dar cumplimiento de manera oportuna, a la obligación de la Comisión de Seguridad Pública, de informar sobre las actividades realizadas, así como de los asuntos que le fueron turnados, con base a sus atribuciones, durante el Primer Periodo de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional Legislativo de la LXV Legislatura, en términos del artículo 70 BIS de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.

### COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Dip. Arely Berenice Ruiz López  
Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública

Dip. Serapio Vargas Ramírez  
Secretario de la Comisión de  
Seguridad Pública

Dip. Roxana Rubio Valdez  
Vocal de la Comisión de Seguridad  
Pública

Dip. Pedro Alonso Villegas Lobo  
Vocal de la Comisión de Seguridad  
Pública

Dip. Eligio López Portillo  
Vocal de la Comisión de Seguridad  
Pública

*Palacio del Poder Legislativo, Culiacán Rosales, Sinaloa a 30 de Enero de 2026.*